



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00692589- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente para el Área Histórico Cultural, que tendrá a su cargo la evaluación de un Profesor Titular y dos Profesores Auxiliares de los Departamentos Académicos de Artes Visuales y de Música de esta Facultad, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 465/2017 y su modificatoria RR N° 1933/2018) y la OHCD FA N° 4/2014, rigen el proceso de renovación de las designaciones por concursos de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares.

Que se adjuntan los antecedentes académicos y profesionales de los y las integrantes docentes del comité y los certificados analíticos de estudiantes, egresados y egresadas, los que cumplen con los requisitos establecidos en el Art. 9° de la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 465/2017 y su modificatoria RR N° 1933/2018).

Que en sesión ordinaria del día 28 de agosto de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador para el Área Histórico Cultural, que tendrán a su cargo la evaluación de 3 docentes de los Departamentos Académicos de Artes Visuales y de Música de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, con los siguientes integrantes:

<b>MIEMBROS</b>	<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTE</b>
	BAZÁN, Claudio	1° CAGNOLO, Carina (Departamento Académico de Artes Visuales)

Profesores/as de la Facultad de Artes (Universidad Nacional de Córdoba)	Gustavo (Departamento Académico de Música)	2° YONAHARA, Sergio Martín (Departamento Académico de Artes Visuales)
	ZABLOSKY, Clementina Edith (Departamento Académico de Artes Visuales)	1° DE GIUSTO, Pablo Alberto (Departamento Académico de Música)
		2° MARCÓ DEL PONT, Celia (Departamento Académico de Artes Visuales)
Profesores/as de la Universidad Nacional de Córdoba ajenos/as a la Facultad de Artes	PHILP, María Marta (Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC)	1° CATTONI, Silvia Susana (Facultad de Lenguas - UNC)
		2° AGÜERO, Gustavo Alfredo (Facultad de Lenguas - UNC)
Profesores/as de otras Universidades Nacionales	BARRILE, Ismael Fernando (Universidad Nacional de Rosario)	1° BELLUSCI, Miguel Ángel (Universidad Nacional de Cuyo)
		2° MANETTI, Ricardo Alejandro (Universidad de Buenos Aires)
Estudiantes	FERRERO, Dario Germán (Departamento Académico de Música)	1° TISSERA, Julieta Orfilia (Departamento Académico de Artes Visuales)
		2° TRONCOSO, Juliana (Departamento Académico de Artes Visuales)
Egresadas/os	VIEYRA, Patricia Evangelina (Departamento Académico de Artes Visuales)	1° CRUZ, Javier Alejandro (Departamento Académico de Música)
		2° AREDES, Vanesa Vanina (Departamento Académico de Música)

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica y a los Departamentos Académicos de Artes Visuales y de Música. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

